

Santiago, 18 de agosto de 2021
DE 03949-21

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Establecimiento del Consumo Específico Neto Unidades 1 a 9 de Central Chiloé.

[1] Carta DE 03441-21, Ref.: “Informe Prueba Consumo Específico Neto Unidades U1 a U9 Central Chiloé”, de fecha 22 de julio de 2021.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 25 del Anexo Técnico “Determinación de Consumos Específicos de Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. el establecimiento de los valores de Consumo Específico Neto (CEN) de las unidades 1 a 9 de Central Chiloé, en conformidad con el informe técnico de prueba publicado en la página web del Coordinador mediante carta de la Ref. [1].

Adicionalmente, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de coordinado alguno al informe técnico mencionado en el párrafo previo.

Conforme a lo anterior, los valores de los parámetros de Consumo Específico Neto de Central Chiloé se presentan a continuación:

Tabla 1: Parámetros CEN Unidades 1 a 9 Central Chiloé – Combustible diésel

Unidades	Potencia Neta [MW]	CEN [kcal/kWh]⁽¹⁾
Ter Chiloé U1 a U9	0,606	2485,2
Ter Chiloé U1 a U9	1,004	2351,8

(1) Consumo Específico Neto corregido a condiciones de referencia

Los parámetros presentados en la Tabla 1 entrarán en vigencia a partir de las 00:00 horas del 19 de agosto de 2021.

El acta de prueba y el Informe Técnico de Prueba, que contienen la justificación de los parámetros indicados anteriormente pueden ser descargados en la siguiente ruta del Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Consumo Específico Neto > Pruebas de Consumo Específico Neto > Central Chiloé

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Ernesto Huber J.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:

Sr. Alejandro Larenas – Encargado Titular Elektra Generación S.A.
DAA, DAEP, DIT, DPID, DPRO, DTE-SSCC, DTPT, DCONEC, DCO, SGESO, SGTM.